

MINUTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE
TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL 2021.

Constituidos en el auditorio de la Secretaria Ejecutiva Administrativa y de Protección Ciudadana con ubicación en camino de saca campo el rayo, Temixco, Morelos, siendo las diez horas treinta minutos del día veinte de abril del dos mil veintiuno, se dio inicio a la primera sesión ordinaria del órgano técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Temixco, Morelos, contando con la participación de la **Biol. Ana Laura Rendón Ramírez**, Directora de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, presidenta del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico del municipio de Temixco, Morelos; **Lic. Mario Alberto Gómez Nocelo**, Jefe De Normatividad y Autorizaciones en Materia Ecológica secretario técnico del Órgano Técnico del comité de ordenamiento ecológico del municipio de Temixco, Morelos; y miembros permanentes del Órgano Técnico del comité; **Arq. Claudia Angélica Balcázar Sánchez**, Directora de Planeación e Instrumentación Territorial de la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Morelos; **Arq. Araceli Pérez Morales**, en representación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Tenencia de la Tierra; Raul Calderón Oivares en representación de **Ing. Diana Díaz Domínguez**, Directora de Obras Públicas; **Lic. Irma Salgado García**, Directora de Mercados, Industria, Comercios y Servicios; **C. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime**, Director de Desarrollo Agropecuario; **C. Noé Miqueas Flores Reyes**, Dirección de cultura, artes y oficios; **Lic. Anavel Aguilar Blanquel**, Dirección Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos; **C. Rosa Angélica Bustos Rosales**, Directora de Protección Civil y Rescate **Dr. Fernando Urbina Torres**, Profesor investigador CIB-UAEM; **C. Flora Guerrero Goff**, Representante de la asociación civil guardianes de los árboles.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se puso en consideración del órgano técnico la orden del día en los siguientes términos: 1.- Registro de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. 2.- lectura y aprobación de la orden del día. 3.- Presentación: el proceso de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos. 4.- Reseña del proceso del Ordenamiento Ecológico en Temixco. 5.- Propuesta de la realización de talleres de planeación participativa para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos. 6.- Asuntos generales. 7.- Clausura de la sesión.

El punto 1 y 2 se desarrollaron en los términos expuestos. Posteriormente se da la bienvenida a los presentes por la Biol. Ana Laura Rendón Ramírez. Continuando con el orden del día se procede al punto 3 que consiste en explicar a los integrantes del órgano técnico del comité el objetivo y los alcances del Programa de Ordenamiento Ecológico, esto a través de la Presentación: el proceso de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos, realizada por la consultoría Asesores en planeación de sistemas socio ambientales, consultoría contratada para realizar el proyecto; continuando con el orden del día, se procede con el punto 4, que consiste en, dar una reseña al órgano técnico, sobre el proceso del ordenamiento ecológico en Temixco, mencionando que en el año 2006 la Universidad del Estado de Morelos realizo una memoria técnica del Programa, que en 2013 se firma convenio de coordinación entre el Estado y el Municipio para Establecer las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Formulación, Aprobación, Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos; así mismo se realizaron los talleres y consulta pública del programa, mas sin embargo no se concluyó el proceso.

En el año 2016 nuevamente se suscribe convenio de coordinación entre el Estado y el Municipio por cuestiones administrativas no se concluye el proceso.

En el 2019 se inician las gestiones para suscribir el convenio de coordinación y es entonces que el 13 de diciembre del 2019 lo firman, el Estado y el Municipio para Establecer las Bases para la Instrumentación del Proceso Tendiente a la Formulación, Aprobación, Expedición, Ejecución, Evaluación y Modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos. En el año 2020 se suspenden las reuniones presenciales, ocasionado por la pandemia del COVID-19, por lo que se ve pausado el proceso de Ordenamiento Ecológico, y es hasta el 30 de marzo del 2021 que se instala el comité de Ordenamiento Ecológico y se le da continuidad al proceso.

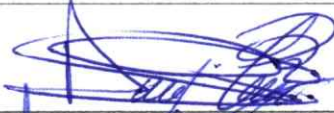
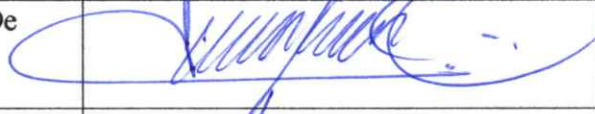


Continuando con el orden del día, se procede con el punto 5, que consiste en proponer la realización de talleres de planeación participativa para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos. Como parte de los trabajos del órgano técnico se propone realizar talleres de planeación participativa, con el objetivo de recabar información sobre el territorio a partir de las y los informantes pertenecientes de los diversos sectores del municipio: agropecuario, comercio, gobierno municipal, representantes de colonias, ciudadanía, entre otros. Al haberse agotado los puntos del orden del día y no haber asuntos generales se da por clausurada la sesión siendo las once horas con cincuenta minutos del día veinte de abril del dos mil veintiuno.


Conforme se fue desarrollando la sesión se llegaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Se realizarán 4 talleres de planeación participativa en los principales centros de población del municipio, los cuales se realizarán en colonia Centro Temixco, Acatlipa, San Agustín Tetlama y Cuentepec.
2. Al encontrarnos en veda electoral, dichos talleres se realizarán posterior a las elecciones del 6 de junio del 2021; los días y horas se definirán de acuerdo a la disponibilidad de las sedes, quedando como responsable del seguimiento la titular de la Dirección de Medio Ambiente.
3. Se realizará un taller de planeación participativa para autoridades municipales y estatales sobre el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos; quedando por definir día, lugar.
4. Se acudirá al próximo COMUNDER para informar a los representantes de los sectores productivos sobre los trabajos tendientes a la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Temixco, Morelos; para lo que el C. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime, Director de Desarrollo Agropecuario, informará a la titular de la Dirección de Medio Ambiente del día, hora y lugar de la reunión.

Por los acuerdos tomados en la sesión de trabajo firman al calce de conformidad los asistentes:

Nombre y cargo	Firma
Biol. Ana Laura Rendón Ramírez. - Directora de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	
Lic. Mario Alberto Gómez Nocelo. - Jefe De Normatividad Y Autorizaciones En Materia Ecológica.	
Arq. Claudia Angélica Balcázar Sánchez. - Directora de Planeación e Instrumentación Territorial de la Secretaria de Desarrollo Sustentable.	
Arq. Araceli Pérez Morales. - en representación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	

<p>Ing. Diana Díaz Domínguez. - Directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.</p>	
<p>Lic. Irma Salgado García. - Directora de Mercados, Industria, Comercios y Servicios del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.</p>	
<p>C. Pedro Miguel Ángel Arteaga Jaime. - Director de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.</p>	
<p>C. Noé Miqueas Flores Reyes. - Dirección de cultura, artes y oficios del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.</p>	
<p>Lic. Anavel Aguilar Blanquel. -Dirección Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Temixco Morelos.</p>	
<p>C. Rosa Angélica Bustos Rosales. - Directora de Protección Civil y Rescate del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.</p>	
<p>Dr. Fernando Urbina Torres. - Profesor e Investigador del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) UAEM</p>	
<p>C. Flora Guerrero Goff. - Directora de Guardianes de los arboles A. C</p>	

